

DEPENDENCIA	SECRETARÍA ,DIRECCIÓN O CORDINACIÓN	
ÁREA:	Dirección de fomento agropecuario	
TITULAR:	C. Anselmo García Martínez Subdirector: C. Ruperto Luciano Laiza García	
NOMBRE DEL TRAMITE:	Reforestación en el ejido	
USUARIOS:	Productores agrícolas del municipio.	
COMPROBANTE A OBTENER:	Oficio de aprobación de apoyo	
TIEMPO DE RESPUESTA:	tres meses	
VIGENCIA DEL COMPROBANTE A OBTENER:	NO APLICA	
FORMATOS A UTILIZAR POR PARTE DE USUARIO:	NO APLICA	
COSTO Y ÁREA DE PAGO:	NO APLICA	
LUGAR DONDE SE REALIZA EL TRAMITE		
OFICINA RECEPTORA:	Dirección de fomento agropecuario y cader Pachuca.	
DOMICILIO:	Álvaro Obregón N. 15, esquina con Francisco Mina, colonia Atempa, Tizayuca Hidalgo	
HORARIO DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 8:30 a 16:30	
NÚMERO TELEFÓNICO:	1007646	
CORREO ELECTRÓNICO:	Fomagropecuario@gmail.com	
REQUISITOS	ORIGINAL	COPIA
	SI O NO	SI O NO
FUNDAMENTO JURIDICO		
OBSERVACIONES		
1.- ingresar solicitud de planta para reforestación de la localidad. En la oficina municipal. 2.- se ingresa oficio de solicitud de planta (árbol o maguay) a la secretaria de ecología del estado. 3.- se recibe oficio de aprobación 4.- se acude a la secretaria de ecología a recoger la planta. 5.-se reparte a las localidades solicitantes.		